ANEXO B - 02 - 08

Caja de Jubilaciones

os del Personal Municipal

a institución encargada de recibir los aportes del personal municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los Beneficios previstos en la Ley N° 122/93"

DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERONAL MUNICIPAL

TACION DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA ASESORAMIENTO

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

scripción	DR. DANIEL SAPENA PASMOR						VICTOR BENITEZ GONZALEZ						SILVIO ENRIQUE GALEANO					
	MARCA	PROCEDENCIA		CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA		CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA		CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
TACION DE TOR UAL PARA AMIENTO	NO APLICA	NO APLICA	PUNTAJE	90,00			NO APLICA	NO APLICA	PUNTAJE	40,00					PUNTAJE	40,00		
			PRECIOS	1	29000000	29.000.000			PRECIOS	1	29000000	29.000.000	NO APLICA	NO APLICA	PRECIOS		290000000	29.000.000
L DE LA OFERTA						29.000.000						29.000.000						29.000.000

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · Unidad Operativa de Contrataciones

MALVINA LEON
RESPONSABLE U.O.C.